

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

Universidad Tecnológica de Parral
Despacho Araiza Santillán

Monto Observado Total	Sin cuantificar
Monto Aclarado	N/A
Importe Pendiente	N/A

No. Observación	Año /semestre
05	2020/1
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Contabilidad
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Control interno

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
DESCRIPCIÓN La Universidad Tecnológica de Parral, NO está aplicando al 100% la Contabilidad Gubernamental ya que esta iniciando con la aplicación, llevando un avance del 30% en su aplicación y por lo tanto no generan en tiempo real los estados financieros.	ACCIÓN CORRECTIVA Llevar a cabo la aplicación de la contabilidad gubernamental al 100% sujetándose a la Ley de Contabilidad Gubernamental establecida para tal efecto.
NORMATIVA INCUMPLIDA La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art. 16 menciona que El sistema al que deberán de sujetarse los entes públicos registraran de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Así mismo generara estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. En el Art.19 indica que los Entes Públicos deberán asegurarse que el sistema: VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación en base a resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.	ACCIÓN PREVENTIVA Seguir capacitándose e ir avanzando en la aplicación de la Contabilidad Gubernamental hasta llegar al 100% de su aplicación.
RESPONSABLE DE LA IRREGULARIDAD Contabilidad, no han aplicado al 100% la Contabilidad gubernamental durante el primer semestre de 2020	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	30/10/2020
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	En proceso de vencimiento
Análisis de la información: Correctiva	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	No solventada
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	No solventada

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	
Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:	ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:	
Análisis de la información: Preventiva	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:	
	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:	

Entidad	Unidad Administrativa Auditada	Responsable de la Auditoría
Titular	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación
Lic. Nora Elena Bueno Gardea Rectora	Victor Manuel Mares Duarte Subdirector	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
	(NOMBRE Y PUESTO)	Dra. Marisa Aide Araiza Santillán Auditor
		Dra. Marisa Aide Araiza Santillán Supervisor de Auditoría

"En caso de que no presente documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtué totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable."